

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2020

C-Doc-2020-119.-Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia el día 30 de abril de 2020.

C-Doc-2020-120.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el oficio No. **MEM-FIEC-0125-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 27 de abril de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. **DP-MEM-0022-2020**, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-121.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales de la profesora M.Sc. Sara Judith Ríos Orellana, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el oficio No. **MEM-FIEC-0135-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 05 de mayo de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor de la M.Sc. Sara Judith Ríos Orellana**, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. **DP-MEM-0024-2020**, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria



Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021**, a favor de la **M.Sc. Sara Judith Ríos Orellana**, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-122.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor Ms. Albert Giovanni Espinal Santana, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el oficio No. **MEM-FIEC-0134-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 11 de mayo de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del Ms. Albert Giovanni Espinal Santana**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. **DP-MEM-0025-2020**, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021**, a favor del **Ms. Albert Giovanni Espinal Santana**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-123.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor Ms. Holger Ignacio Cevallos Ulloa, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el oficio No. **MEM-FIEC-0126-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 27 de abril de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del Ms. Holger Ignacio Cevallos Ulloa**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. **DP-MEM-0020-**

2020, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021**, a favor del **Ms. Holger Ignacio Cevallos Ulloa**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-124.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor Mgtr. Carlos Alberto Salazar López, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el memorando No. MEM-FIEC-0122-2020 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 22 de abril de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del Mgtr. Carlos Alberto Salazar López**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. DP-MEM-0021-2020, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del **Mgtr. Carlos Alberto Salazar López**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-125.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor Mae. Gomer Abel Rubio Roldan, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el memorando No. MEM-FIEC-0138-2020 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 05 de mayo de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del Mae. Gomer Abel Rubio Roldan**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. DP-

MEM-0023-2020, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021**, a favor del **Mae. Gomer Abel Rubio Roldan**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

C-Doc-2020-126.- Extensión del contrato de beca a favor de la Ing. André Paola Ortega Albán, becaria de Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para culminar sus estudios doctorales.

Considerando el oficio **No. MEM-FIEC-0077-2020** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 17 de marzo de 2020, en el que solicitan la extensión del contrato de beca para la Ing. André Paola Ortega Albán, becaria de Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para culminar sus estudios doctorales, y con base en el informe No. **DP-MEM-0017-2020**, con fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la extensión del contrato de beca a la Ing. André Paola Ortega Albán, becaria de Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 1 de febrero hasta el 16 de agosto de 2020.

En relación con los pagos de la beca, la Ing. Ortega no podrá seguir recibiendo estos pagos, dado que ya se cumplió con el período máximo de 4 años finalizado el 31 de enero de 2020.

C-Doc-2020-127.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas del DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (DIE), de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con las resoluciones **2020-126 y 2020-140** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la que aprueban los sílabos de las asignaturas del **DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (DIE)**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas del **DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (DIE)**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las asignaturas se detallan a continuación:

- ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA
- APLICACIONES DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS
- COMUNICACIONES INALÁMBRICAS MODERNAS
- DINÁMICA DE SISTEMAS
- ESTIMACIÓN DE ESTADOS EN SISTEMAS NO LINEALES
- FUNDAMENTOS DE PROCESO DE ENERGÍA RENOVABLE
- IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS
- ÓPTICA Y FOTÓNICA
- VISIÓN POR COMPUTADOR
- PROCESOS DETERMINÍSTICOS Y ESTOCÁSTICOS
- MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN MODELADO

C-Doc-2020-128.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI), de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución **2020-139** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la que aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (MACI)**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las asignaturas se detallan a continuación:

- INGP1042 - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
- INGP1040 - REDES DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL
- INGP1044 - SISTEMAS SCADA
- INGP1038 - IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DINÁMICOS
- INGP1039 - INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL Y CONTROL
- INGP1045 - TITULACIÓN I
- INGP1043 - SISTEMAS DE CONTROL EMBEBIDOS
- INGP1037 - CONTROL DIGITAL DE ACCIONAMIENTOS ELÉCTRICOS
- INGP1041 - ROBÓTICA INDUSTRIAL Y VISIÓN POR COMPUTADOR

- INGP1036 - CONTROL BASADO EN APRENDIZAJE DE MÁQUINA
- INGP1035 - CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES
- INGP1046 - TITULACIÓN II

C-Doc-2020-129.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas de la MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la resolución 2020-141 del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la que aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MALLA REDISEÑADA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las asignaturas se detallan a continuación:

- INGP1049 INGENIERÍA CLÍNICA
- BIOP1019 FISIOLÓGIA Y ANATOMÍA
- INGP1053 SISTEMAS DE ADQUISICIÓN DE DATOS
- INGP1056 TITULACIÓN 1
- INGP1047 ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y NORMATIVAS HOSPITALARIAS
- INGP1052 PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES E IMÁGENES BIOMÉDICAS
- INGP1050 INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
- INGP1051 METROLOGÍA
- INGP1055 TITULACIÓN 2
- INGP1054 TELEMEDICINA
- INGP1048 EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO AVANZADO
- ADMP1094 GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD

C-Doc-2020-130.- Creación y revisión de los contenidos de las asignaturas de las carreras de Facultad de Ciencias de la Vida FCV.

En concordancia a las resoluciones del Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias de la Vida FCV**, en la que aprueban los contenidos de las asignaturas de las carreras de la Facultad de

Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC., la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Vida FCV. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Las asignaturas aprobadas se detallan a continuación:

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-026-2020

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

1. MEDG2013 ANÁLISIS NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS
2. MEDG2012 ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL
3. NUTG2026 BIOÉTICA
4. MEDG2014 CONSEJERÍA NUTRICIONAL
5. NUTG2027 DIETOTERAPIA AVANZADA
6. NUTG2028 DIETOTERAPIA BÁSICA
7. MEDG2015 EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
8. NUTG2029 EVALUACIÓN EN EL ESTADO NUTRICIONAL I
9. NUTG2030 EVALUACIÓN EN EL ESTADO NUTRICIONAL II
10. MEDG2016 FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN
11. MEDG2017 LEGISLACIÓN Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
12. NUTG2031 MATERIA INTEGRADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
13. MEDG2018 MORFOFISIOLOGÍA HUMANA I
14. MEDG2019 MORFOFISIOLOGÍA HUMANA II
15. NUTG2032 NUTRICIÓN CLÍNICA I
16. NUTG2033 NUTRICIÓN CLÍNICA II
17. NUTG2034 NUTRICIÓN CLÍNICA III
18. NUTG2035 NUTRICIÓN DEPORTIVA
19. NUTG2036 NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA I
20. NUTG2037 NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA II
21. NUTG2041 NUTRICIÓN HUMANA Y METABOLISMO
22. MEDG2020 SALUD COMUNITARIA
23. NUTG2039 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
24. NUTG2043 TÉCNICAS CULINARIAS
25. NUTG2042 TÉCNICAS DIETÉTICAS
26. NUTG2038 TENDENCIAS DE NUTRICIÓN
27. NUTG2040 TOXICOLOGÍA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-030-2020

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera **BIOLOGÍA**.

1. ESTG1063 BIOESTADÍSTICA
2. MEDG1015 BIOGEOGRAFÍA
3. BIOG1030 BIOINFORMÁTICA
4. BIOG1021 BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
5. MEDG1016 BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
6. BIOG1022 BIOLOGÍA GENERAL
7. BIOG1024 BIOQUÍMICA
8. MEDG1017 BOTÁNICA GENERAL
9. MEDG1018 BOTÁNICA SISTEMÁTICA
10. AD SG1019 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
11. AD SG1020 ECOLOGÍA ACUÁTICA
12. AD SG1021 ECOLOGÍA DE ECOSISTEMAS
13. AD SG1022 ECOLOGÍA GENERAL
14. MEDG1019 EMBRIOLOGÍA
15. MEDG1020 ENTOMOLOGÍA
16. MEDG1021 EVOLUCIÓN
17. BIOG1023 FISIOLOGÍA ANIMAL
18. AGRG1027 FISIOLOGÍA VEGETAL
19. MEDG1023 GENÉTICA
20. MEDG1024 INMUNOLOGÍA
21. BIOG1025 INTRODUCCIÓN A LAS HERRAMIENTAS ÓMICAS
22. BIOG1026 INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA
23. BIOG1027 MATERIA INTEGRADORA DE BIOLOGÍA
24. BIOG1028 MICROBIOLOGÍA GENERAL
25. MEDG1027 ORNITOLOGÍA
26. AD SG1024 PRINCIPIOS DE ECOTOXICOLOGÍA
27. AD SG1023 REMEDIACIÓN AMBIENTAL
28. BIOG1029 VIROLOGÍA
29. MEDG1026 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS
30. MEDG1025 ZOOLOGÍA VERTEBRADOS

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-032-2020

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera **INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA**.

1. AGRG1022 AGRICULTURA DE PRECISIÓN
2. AGRG1023 AGROECOSISTEMAS
3. AGRG1025 DIAGNÓSTICO Y PROTECCIÓN VEGETAL I
4. AGRG1024 DIAGNÓSTICO Y PROTECCIÓN VEGETAL II
5. AGRG1026 EDAFOLOGÍA
6. CCAG1002 EXTENSIONISMO
7. AGRG1027 FISIOLOGÍA VEGETAL
8. MEDG1022 GENOTECNIA
9. AGRG1028 GESTIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

10.AGRG1029	MATERIA INTEGRADORA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA
11.AGRG1030	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
12.AGRG1037	NUTRICIÓN VEGETAL
13.AGRG1031	PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD
14.AGRG1039	PRODUCCIÓN PECUARIA I
15.AGRG1038	PRODUCCIÓN PECUARIA II
16.GRG1032	PRODUCCIÓN VEGETAL I
17.AGRG1033	PRODUCCIÓN VEGETAL II
18.AGRG1040	PRODUCCIÓN VEGETAL III
19.ECOG1008	PROYECTOS AGRÍCOLAS
20.AGRG1035	RIEGO Y DRENAJE
21.AGRG1036	SILVICULTURA
22.AGRG1034	TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

C-Doc-2020-131.- Creación y revisión de los contenidos de las asignaturas de las carreras de Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia a las resoluciones del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la aprueban los contenidos de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC., la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Las asignaturas aprobadas se detallan a continuación:

RESOLUCION Nro. 2020-153

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera de TELEMÁTICA.

1	TLMG1036	TELEMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
2	TLMG1032	REDES DE DATOS
3	TLMG1030	INTERNETWORKING
4	TLMG1022	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS EN RED
5	TLMG1034	SISTEMAS EN LA NUBE
6	TLMG1026	CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN DE REDES



7	TLMG1033	REDES INALÁMBRICAS Y DE SENSORES
8	TLMG1028	EVALUACIÓN Y SIMULACIÓN DE REDES
9	TLMG1027	COMUNICACIÓN DIGITAL DE DATOS
10	TLMG1025	CALIDAD DE SERVICIO Y REDES MULTIMEDIA
11	TLMG1029	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TI
12	TLMG1035	TELEMETRÍA Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS
13	TLMG1023	AMBIENTES INTELIGENTES
14	TLMG1024	APLICACIONES MÓVILES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS
15	TLMG1037	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS TELEMÁTICOS
16	TLMG1031	MATERIA INTEGRADORA DE TELEMÁTICA

RESOLUCION Nro. 2020-154

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera
ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN.

1	ELEG1028	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS
2	EYAG1027	APLICACIONES ELECTRÓNICAS
3	EYAG1028	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
4	ELEG1030	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
5	EYAG1029	COMUNICACIONES INDUSTRIALES Y SISTEMAS SCADA
6	EYAG1030	CONTROL AVANZADO
7	EYAG1031	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
8	EYAG1032	DESARROLLO DE PROTOTIPOS ELECTRICOS
9	EYAG1033	DOMÓTICA E INMÓTICA
10	ELEG1034	ELECTRICIDAD BÁSICA
11	EYAG1034	ELECTRÓNICA
12	EYAG1035	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I
13	EYAG1036	ELECTRÓNICA DE POTENCIA II
14	EYAG1026	ELECTRÓNICA MÉDICA
15	EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES
16	EYAG1013	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
17	EYAG1039	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
18	EYAG1040	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA
19	EYAG1041	PROGRAMACIÓN APLICADA A LA AUTOMATIZACIÓN
20	EYAG1042	ROBÓTICA INDUSTRIAL
21	EYAG1043	SISTEMAS DE CONTROL
22	EYAG1044	SISTEMAS DIGITALES I
23	EYAG1045	SISTEMAS DIGITALES II
24	EYAG1046	SISTEMAS EMBEBIDOS
25	ELEG1051	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA



RESOLUCION Nro. 2020-155

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera
TELECOMUNICACIONES

1	TELG1037	SEÑALES Y SISTEMAS
2	TELG1032	INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES
3	TELG1038	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I
4	TELG1039	SISTEMAS DE COMUNICACIONES II
5	TELG1034	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES
6	TELG1027	CIRCUITOS DE ALTA FRECUENCIA Y MICROONDAS
7	TELG1030	DISEÑO DE REDES CONMUTADAS
8	ADMG1006	GESTIÓN DE PROYECTOS Y REGULACIÓN EN TELECOMUNICACIONES
9	TELG1035	PROPAGACIÓN
10	TELG1040	SISTEMAS DE REDES
11	TELG1029	DISEÑO DE APLICACIONES EN TELECOMUNICACIONES
12	TELG1031	FIBRAS ÓPTICAS
13	TELG1028	COMUNICACIONES INALÁMBRICAS
14	TELG1042	TRANSMISIÓN DE SERVICIOS MULTIMEDIA
15	TELG1036	REDES MÓVILES DE ÚLTIMA GENERACIÓN
16	TELG1041	TELECOMUNICACIONES EN LA INDUSTRIA 4.0
17	TELG1033	MATERIA INTEGRADORA DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION Nro. 2020-156

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera
ELECTRICIDAD.

1	ELEG1045	OPTIMIZACION DE SISTEMAS DE POTENCIA
2	ELEG1048	SCADA APLICADO A SISTEMAS DE POTENCIA
3	ELEG1042	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRICIDAD
4	ELEG1037	GESTIÓN Y MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO
5	ELEG1039	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES
6	ELEG1036	ESTABILIDAD Y CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIA
7	ELEG1033	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA II
8	ELEG1046	PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
9	ELEG1031	CONTROLES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
10	ELEG1029	CENTRALES ELÉCTRICAS
11	ELEG1035	ENERGÍAS RENOVABLES

12	ELEG1032	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA I
13	ELEG1033	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA II
14	ELEG1044	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
15	ELEG1050	SISTEMAS DE POTENCIA II
16	ELEG1049	SISTEMAS DE POTENCIA I
17	ELEG1041	MAQUINARIA ELÉCTRICA II
18	ELEG1040	MAQUINARIA ELÉCTRICA I
19	ELEG1038	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
20	ELEG1043	MÁQUINA Y TRANSFORMADORES
21	ELEG1052	INTRODUCCION A LAS ENERGIAS RENOVABLES

RESOLUCION Nro. 2020-157

Aprobar los contenidos de las asignaturas de la carrera
COMPUTACIÓN.

1	CCPG1036	ANÁLISIS DE ALGORITMOS
2	CCPG1039	COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD
3	SOFG1006	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB Y MÓVILES
4	CCPG1040	DESARROLLO DE JUEGOS DE VIDEO
5	CCPG1041	DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
6	CCPG1042	DISEÑO DE SOFTWARE
7	CCPG1034	ESTRUCTURAS DE DATOS
8	CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
9	SOFT1007	INGENIERÍA DE SOFTWARE I
10	SOFG1008	INGENIERÍA DE SOFTWARE II
11	CCPG1044	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
12	CCPG1046	INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR
13	CCPG1047	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS
14	SOFG1009	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
15	CCPG1035	MATERIA INTEGRADORA DE COMPUTACIÓN
16	CCPG1048	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN
17	CCPG1049	ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES
18	CCPG1050	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES
19	CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS
20	CCPG1052	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
21	CCPG1053	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
22	TICG1018	SISTEMA DE BASES DE DATOS
23	TICG1019	SISTEMAS DE BASES DE DATOS AVANZADOS
24	CCPG1054	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
25	CCPG1055	SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE
26	CCPG1056	SISTEMAS OPERATIVOS

>>0<<

